

*ANUNCIO de 2 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se publica notificación de ejecución de resolución de expediente sancionador en materia de carreteras tramitado en esta Delegación.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación de los actos que se indican, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación a los interesados, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, donde podrán comparecer para conocimiento del texto íntegro de aquellos:

Expediente núm.: CA-62/08; RES. 40/09.

Denunciado: Revitor, S.L.

Último domicilio: Calle Alcalá, 6. 11178, Paterna de la Rivera (Cádiz).

Acto que se notifica: Ejecución de resolución de expediente sancionador en materia de carreteras.

Hechos: Por Resolución del Ilmo. Sr. Director General de Infraestructuras Viarias, de fecha 28 de julio de 2009, se dictó resolución sancionadora en expediente sancionador en materia de carreteras, tramitado en esta Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda; ordenándose la restitución del terreno afectado a su estado anterior, otorgándosele un plazo de treinta días para la ejecución de la orden de restitución.

Dada la firmeza de la citada resolución y el tiempo transcurrido sin haber cumplido lo dispuesto en la misma, se le

concede un plazo de un mes para que nos comunique haber procedido a su ejecución o haga efectiva la restitución acordada, bajo el apercibimiento de que en caso contrario, se procederá por la Administración a la ejecución subsidiaria de la misma a su costa, conforme a lo dispuesto en los artículos 69 y 83 de la Ley 8/2001, de Carreteras de Andalucía, artículos 115 y 117 del Reglamento General de Carreteras y en los artículos 95 y 96 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cádiz, 2 de diciembre de 2010.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

*ANUNCIO de 13 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionadas, contra las que se tramitan expedientes sancionadores que se indican, por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del acuerdo de incoación y de la notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de Asdrúbal, 6, 11071, Cádiz.

#### RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-1442/10	18/06/2010	INNOVA 54	U. ALBATROS GOLF II, AVDA. DEL DEPORTE, 49 - ISLA CRISTINA - 21410 - HUELVA	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-1545/10	10/08/2010	RUMAHOR, S.L.	POL. IND. SALINAS DE SAN JOSÉ, S/N - EL PTO. STA. MARÍA - 11500 - CÁDIZ	141.13 LOTT 198.13 ROTT	1.001 €
CA-1557/10	09/09/2010	FABIOLA CASADO ORCHA	C. SANTO DIOS, C/ NISPERO - APDO. 402 - SANLUCAR BDA. - 11540 - CÁDIZ	140.6 LOTT 197.6 ROTT	4.601 €
CA-1566/10	06/08/2010	INTRADAL, S.L.	C/ VICENTE ALEIXANDRE, 5, 4.º B - ALGECIRAS - 11204 - CÁDIZ	141.4 LOTT 198.4 ROTT	371 €
CA-1569/10	06/08/2010	INTRADAL, S.L.	C/ VICENTE ALEIXANDRE, 5, 4.º B - ALGECIRAS - 11204 - CÁDIZ	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001 €

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 13 de diciembre de 2010.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

*ANUNCIO de 13 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre apertura de período de pruebas de procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

En relación con la petición formulada por los interesados en los expedientes relacionados más abajo, incoados por esta Delegación, se comunica que se abre el período de prueba, añadiendo que, conforme al art. 42.5.A) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, el plazo máximo legal para resolver el procedimiento quedará suspendido mientras tanto.

#### RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-0037/10	22/08/2009	AGUDIMAR, S. L.	C/ CURRO MALENA, 19 - LEBRIJA - 41740 - SEVILLA	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001 €
CA-0038/10	22/08/2009	AGUDIMAR, S. L.	C/ CURRO MALENA, 19 - LEBRIJA - 41740 - SEVILLA	140.1.2 LOTT 197.1.2 ROTT	4.601 €
CA-0262/10	06/10/2009	CEMINTER HISPANIA, S.A.	C/ BRASIL, 3 - SEVILLA - 41013 - SEVILLA	141.6 LOTT 198.6 ROTT	1.501 €
CA-1348/10	21/05/2010	PEDRO J. MARÍN BLANCO	C/ RÍO SENA, 5 - CHICLANA DE LA FRA. - 11130 - CÁDIZ	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €